

50002

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL No. 2 VILLAVICENCIO REGIONAL META SIM**

C I T A Y E M P L A Z A

A en calidad de **PROGENITORA Y** a , en calidad de **PRESUNTO PADRE**

Para que comparezcan en el horario comprendido entre las 8 A.M. A 5 P.M. al CENTRO ZONAL No. 2 del ICBF REGIONAL META ubicado en la Carrera 22 No. 10-73/89 barrio Doña Luz Villavicencio Meta, segundo piso, Oficina de Atención al Ciudadano, (luego de levantamiento cuarentena por prevención COVID) a fin de recibir orientación para que se adelanten las respectivas diligencias en procura del **RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD** o la **ACCION JUDICIAL PERTINENTE DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD**, a efecto de garantizar el **DERECHO DE FILIACION e IDENTIDAD** del **NNA** .

Igualmente se les solicita a aquellas personas que conozcan del paradero de estas personas les comuniquen el presente llamado que hace la Defensoría de Familia de acuerdo a la Ley 1098/06.

Lo anterior teniendo en cuenta el Acta Complementaria enviadas por la .

Fijado el: 18 de agosto de
2020

Desfijar el: 25 de agosto de
2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ROSA ADELAIDA CETAREZ ALVAREZ
DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL No. 2
VILLAVICENCIO

Proyectó: Rosa Adelaida Cetarez Alvarez-Defensora de Familia

Aprobo: Rosa Adelaida Cetarez Alvarez-Defensora de Familia

Reviso: Rosa Adelaida Cetarez Alvarez-Defensora de Familia